

PROYECTO ESCUELAS CONECTADAS

(DESPLIEGUE DE BANDA ANCHA E INFRAESTRUCTURAS WIFI EN
CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS
OBLIGATORIAS)

NOVIEMBRE 2019

25 de octubre de 2019

Estimado/a Director/a del centro.

Me complace ponerme en contacto con usted para informarle de las futuras actuaciones del "Programa Escuelas Conectadas" que se van a desarrollar en su centro educativo.

Estas actuaciones están enmarcadas en el Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid, para dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes públicos no universitarios que imparten Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

Las referidas actuaciones conllevarán el despliegue e instalación de nueva infraestructura de cableado físico, electrónica de red y antenas Wifi, cuyo mantenimiento posterior será realizado desde Madrid Digital, sin que los centros tengan que asumir ningún coste.

Con el fin de llevar a cabo la instalación serán necesarias varias visitas a los centros educativos por parte de las empresas adjudicatarias, previa coordinación con los responsables de cada uno de ellos. Posteriormente se realizarán visitas para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas implantados.

Por esta razón, y para llevar a cabo los trabajos con la máxima calidad y en el menor tiempo posible, solicito su colaboración para facilitar la realización de las diferentes actividades.

Está previsto que la ejecución de los trabajos se inicie en noviembre de 2019 y concluya en junio de 2021 en la totalidad de los centros. Recibirá una comunicación específica con la planificación, calendario y actuaciones concretas que se realizarán en su centro.

Para cualquier duda que pueda surgirle en relación con el Programa, puede ponerse en contacto con su Dirección de Área Territorial.

Con este Programa, que cuenta con financiación procedente de Fondos de Desarrollo Regional de la Unión Europea (FEDER), damos un paso más hacia la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al sistema educativo, facilitando herramientas que pueden mejorar la calidad de nuestros centros.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo,

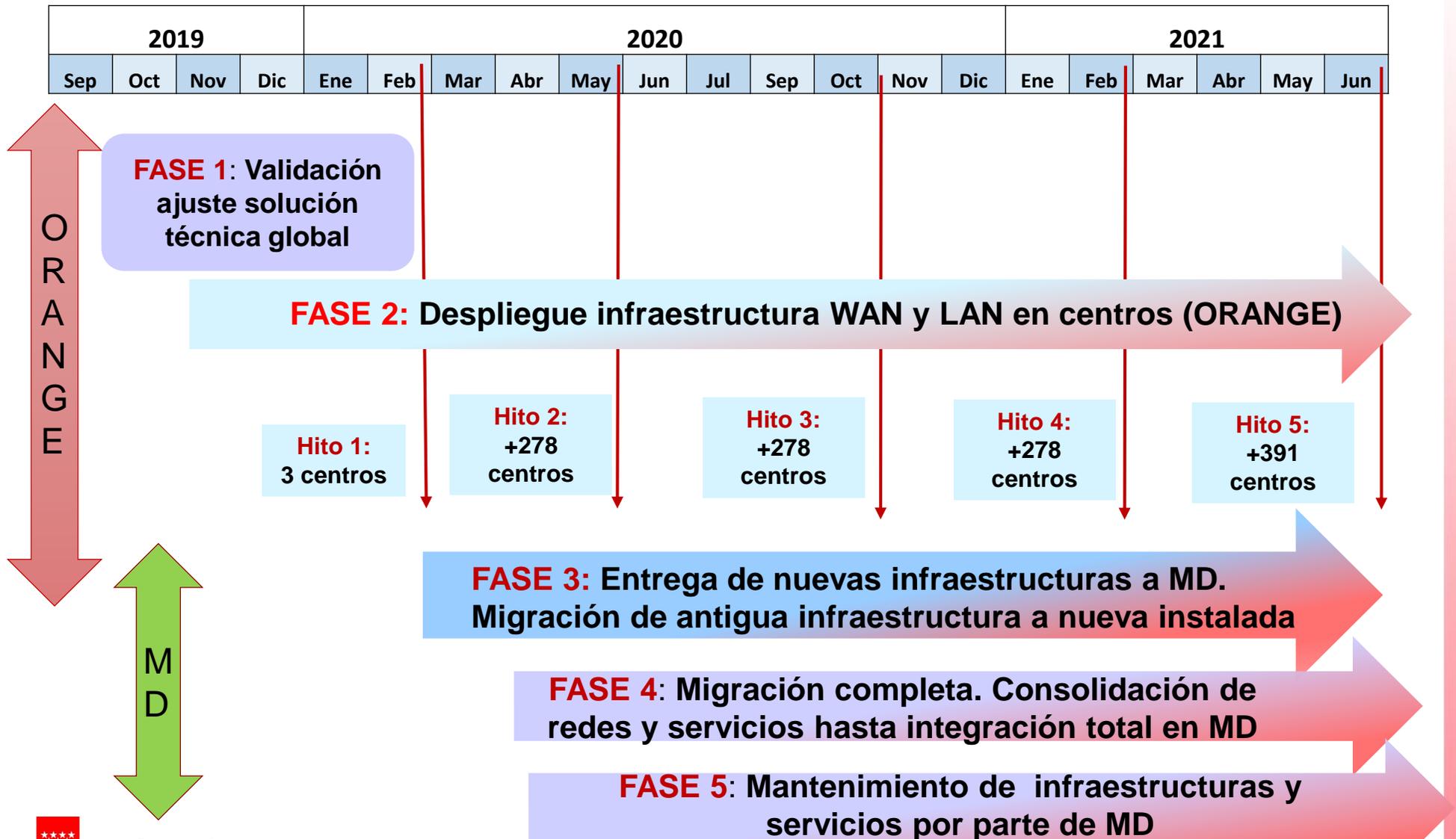


Enrique Ossorio Crespo
Consejero de Educación y Juventud

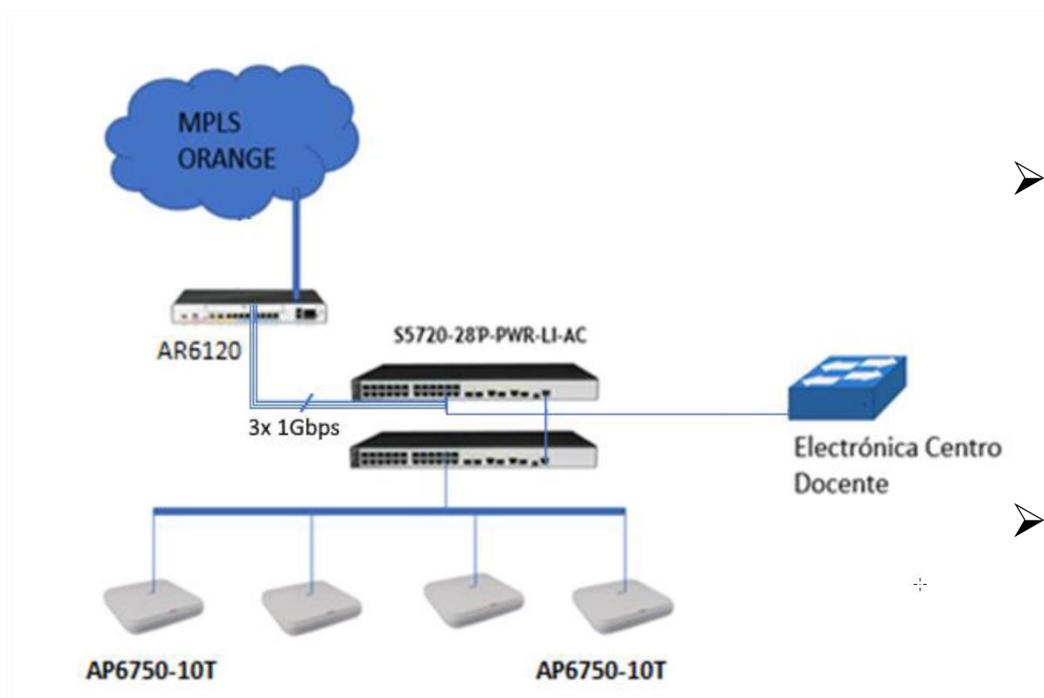
RESUMEN PROYECTO ESCUELAS CONECTADAS

- ✓ **El proyecto se enmarca bajo el convenio inter-administrativo entre el Ministerio de Educación, la Comunidad de Madrid y Red.es.**
- ✓ **Red.es ha adjudicado el contrato para realizar las actuaciones, con un plazo de ejecución en centros de 20 meses.**
- ✓ **Incluye a los centros públicos de enseñanza obligatoria: 1.155 centros (con 1.228 sedes docentes).**
- ✓ **Dota de una nueva línea de comunicaciones (WAN) de banda ancha ultra rápida y una nueva LAN para conectar la red WiFi y de sus dispositivos asociados (antenas, switches, armarios, ...). Wifi con cobertura en espacios docentes y espacios comunes (2 tipologías).**
- ✓ **Implicará, también, la migración (conexión física) de las redes pre-existentes (administrativa y educativas) a la nueva línea de acceso a internet.**
- ✓ **ADICIONALMENTE La Comunidad de Madrid realizará actuaciones complementarias para consolidar todas las infraestructuras de comunicaciones de los centros en una única red gestionada por parte de Madrid Digital.**
- ✓ **Estas actuaciones facilitarán la eliminación de las líneas ADSL (o fibra) que prestan servicios de conectividad no normalizados existentes en algunos centros.**

CALENDARIO Y FASES DEL PROYECTO



- **Una única línea de comunicaciones
980 Mb/s simétrica.**



- **RETIRADA DE EQUIPAMIENTO WIFI
preexistente:**
 - **Del centro (Se entrega al centro)**
 - **De la CM (Se entregará a la CM)**
- **RED del centro mantenida por MD**

➤ **Web del proyecto:**
escuelasconectadas.educa.madrid.org

En esta web los centros encontrarán documentación actualizada sobre el proyecto y sobre las actuaciones que se realizan en su centro. Asimismo recopila la información aportada por el centro sobre el inventario de sus infraestructuras TIC.

Centraliza la información para centros.
Documentación técnica sobre las actuaciones realizadas en centros.

Correo de comunicación para centros:
E-mail: **escuelasconectadas@educa.madrid.org**

En las visitas previas de la empresa adjudicataria se realizará el replanteo analizándose la situación actual del centro y se propondrá una solución técnica que será validada por los responsables de la ejecución del proyecto.

Los centros deberán facilitar todas las actuaciones pero en ningún caso se responsabilizarán de decisiones técnicas.

El documento de replanteo así como otros documentos, como actas de instalación, serán recepcionados por los centros mediante la firma de uno de los miembros del equipo directivo: Director/a, Jefe/a de estudios, Secretario/a del centro.

Programa Escuelas Conectadas de la Comunidad de Madrid

Técnico: Apellidos, Nombre

**Empresa
adjudicataria:** 

Información y acreditación de identidad:

<http://escuelasconectadas.educa.madrid.org>

- Los técnicos portarán esta tarjeta identificativa.
- En la dirección indicada en la tarjeta se podrá acceder a la lista de los técnicos autorizados. (La lista se actualizará cuando haya cambios)
- El centro solicitará identificación personal (DNI) para verificar la acreditación del técnico.
- El centro deberá denegar la entrada a los operarios que no estén en la relación de personas autorizadas.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN. PLACA DE PROYECTO.



- Los técnicos que visiten el centro instalarán una Placa del proyecto en lugar visible. (25 cm x 25 cm).
- El equipamiento irá identificado:

